



El Fideicomiso **Museo de Arte Popular Mexicano** convoca a este certamen, de acuerdo con las siguientes:

BASES

1. Podrán participar los artesanos y artistas mexicanos o extranjeros residentes en México.
2. Cada participante podrá inscribir un papalote, de manera individual o colectiva.
3. No se aceptarán papalotes que estén o hayan participado en otros concursos, ni premiados con anterioridad.
4. El papalote deberá tener las siguientes dimensiones -por cualquiera de sus lados-: Mínimo de **1.50 x 3.00** metros y máximo de **3.00 x 6.00** metros, sin considerar la cola. Los que no cumplan con las medidas especificadas no serán aceptados.
5. El papalote podrá ser de cualquier forma y tema. Los materiales a utilizarse, serán: papel, tela y estructuras a base de materiales naturales (palma, carrizo, madera, etc.). No se aceptarán plásticos ni metálicos. En caso de que se realicen decorados, éstos deberán ejecutarse artesanalmente, con materiales naturales y técnicas tradicionales.
6. Los participantes deberán inscribir su papalote, descargando el formato de inscripción, de la página web del MAP: **www.map.cdmx.gob.mx** y enviándolo con todos los datos solicitados al correo electrónico **gmartinezo@cdmx.gob.mx** o entregándolo directamente en la sede del MAP en un horario de 10 a 14 horas. La inscripción cierra el 15 de febrero de 2023, a las 15 horas. No habrá prórroga.
7. Los papalotes inscritos deberán entregarse en la Coordinación de Exposiciones del MAP, los días 20 y 21 de febrero de 2023, de 10 a 15 horas. No habrá prórroga.
8. Los papalotes que se presenten y no cumplan con lo establecido en las presentes bases serán descalificados automáticamente, no se podrán recibir para su exhibición y será responsabilidad del artesano o artista.
9. Se otorgarán tres estímulos económicos:
 - **Primer lugar:** \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M. N.)
 - **Segundo lugar:** \$ 15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M. N.)
 - **Tercer lugar:** \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.)

El papalote premiado con el primer lugar, quedará en poder del MAP.

MAP
MUSEO DE ARTE POPULAR

Papalotes 2023



El jurado podrá otorgar hasta **10 menciones honoríficas**, con un estímulo económico de \$ **1,000.00 (Mil pesos 00/100 M. N.)** cada una, si así lo considera pertinente.

10. El jurado del concurso será designado por el MAP; siendo su fallo inapelable, mismo que se dará a conocer públicamente el día de la premiación, la cual se realizará el **sábado 25 de febrero de 2023, a las 12 horas**. Se invita a los participantes a formar un grupo de observadores, *sin voz ni voto*, de cómo valora el jurado (máximo de 5 personas) que deberán registrarse al mismo correo.

Los concursantes aceptan que los papalotes inscritos se exhiban en el patio del museo, **del 25 de febrero al 23 de abril de 2023**.

11. La devolución se realizará los días **24 y 25 de abril de 2023**, en horario de **10 a 14 horas**. En caso de no retirar en el tiempo establecido el Museo de Arte Popular, se deslinda de toda responsabilidad y podrá darle el uso que a sus intereses convenga.
12. En caso de que se suscite alguna controversia sobre la autoría de los papalotes inscritos, el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano quedará a salvo de la misma, siendo responsabilidad exclusiva de quien lo haya presentado a concurso.
13. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano.

Ciudad de México, a 9 de diciembre de 2022

Informes: Gabriela Martínez Osornio al teléfono. (55) 5510-2201 Ext. 109 y 110
Correo electrónico: gmartinezo@cdmx.gob.mx
Página: www.map.cdmx.gob.mx